

Superintendencia de Compañías
17 FEB 2010
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

AC70334M

ral para los fines consiguientes, y las posturas se presentarán en cheque certificado o en dinero en efectivo, debiendo depositar el 10% de su oferta.

Ró y goza de los servicios básicos: agua, Luz, teléfono, alcantarillado, y además tiene servicio de seguridad privada.
7.- VALOR DEL INMUEBLE

20.00 metros
SUR: Con Lotes No. Dos y Tres, en 20.00 metros
ESTE: Con Lote No. Diez, en 18.00 metros

SUR: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 USD. S.E.U.D.
Se reciben en las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado, por tratarse del primer señalamiento, al que deben acompañar el diez por ciento de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del juzgado.
Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines de Ley, CERTIFICO
DR. NILO GONZALO ALMACHI
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/70334/ff

en cheque certificado a nombre del Juzgado.- Notifíquese F)- AB- FABRIGIO SEDOVIA BETANCOURT, JUEZ SUPLENTE
Lo que comunico al público en general para los fines consiguientes, y las posturas se presentarán en cheque certificado o en dinero en efectivo, debiendo depositar el 10% de su oferta.
JUICIO EMBARGO Y REMATE No. 1062-2006 AC
DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/70262/ff

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
ARQUITECTURA & INGENIERIA ARKENG S.A.

La compañía ARQUITECTURA & INGENIERIA ARKENG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGÉSIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.DJC.Q.09.004956 de 27 de noviembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 60.000,00 Número de Acciones 60.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE VIVIENDAS.....
- 4.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LA TENDRÁ EL GERENTE GENERAL...

Quito, a 27 de noviembre de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC70334M

AR0609/02

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ELECTROVALLE S.A.

La compañía ELECTROVALLE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J. DJC.Q.09.004817 de 19 de Noviembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ESTUDIO, PLANIFICACION, EJECUCION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACION Y CONGELACION EN SUS FASES DE ESTUDIO Y DISEÑO.....

Quito, 19 de Noviembre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

LA HORA 2- DICIEMBRE 2009

R DEL E.
EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A: JOSE ANTONIO CORRALES MONCAYO Y PATRICIA ELENA MELO CASTRANO ACTOR: DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO CAPITAL S.A.
DEMANDADOS: JOSE ANTONIO CORRALES MONCAYO Y PATRICIA ELENA MELO CASTRANO JUICIO EMBARGO Y REMATE : No 1120-2007-GV.
TRAMITE: ESPECIAL CUANTIA: 15.800,00 USD (OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)
PROVIDENCIA: JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 16 de Noviembre del 2009, las 11:55.- VISTOS: la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. Por hallarse vigente el contra de compraventa con reserva de dominio que se acompaña, conforme aparece del certificado del Registro Mercantil, se ordena el embargo y remate en pública subasta el vehículo Marca: Hyundai, Clase: Automóvil, Placa: Nuevo, Modelo Accent 4p GL 1.4L, Color: Beige, Año de fabricación: 2006, Chasis No. KMHCH41AP0DUS792, Motor No. G4EE6293140, Tipo: Automóvil y más características constantes en dicho contrato, para con el producto del remate pagarse al acreedor. Para la práctica de esta diligencia cuélese con los funcionarios judiciales correspondientes, y habilítase el tiempo deficiente. Cítese a los demandados señores José Antonio Corrales Moncayo y Patricia Elena Melo Castaño en el lugar que se indica para el efecto. Agréguese al proceso los documentos que se adjunta y téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el compareciente. El desglose se ordenará una vez que los demandados hayan sido citados legalmente.- NOTIFIQUESE. F) Dr. Raúl Marín Hernández, Juez. JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 12 de Junio del 2009, las 11h34.- Agréguese al